

RESUMEN EJECUTIVO

VISIÓN PAÍS DE GÉNERO
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DE COLOMBIA



Presidencia de la República de Colombia

Gustavo Petro Urrego
Presidente

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Susana Muhamad González
Ministra

Francisco Javier Canal Albán
Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Sebastián Camilo Carranza Tovar
Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo

Ana Derly Pulido Guio
Coordinadora de la Estrategia Colombiana de
Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resiliente
(ECDBCAR)

Cooperación Alemana para el Desarrollo - Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH GIZ Colombia

Stepan Uncovsky
Director residente

Elena Fernández
Directora Clúster Medio Ambiente, Cambio Climático y
Desarrollo Económico Sostenible

ProNDC Apoyo a Colombia en la implementación de sus metas climáticas

Nadia Manasfi
Coordinadora ejecutiva

Marcela Rodríguez Salguero
Asesora de Comunicaciones, Gestión del Conocimiento
y Género

FIIAPP Equipo Euroclima

Elena Velasco Valdés
Coordinadora del Programa EUROCLIMA+ 2020

Visión País de Género y Cambio Climático

Autoría

Jessica Pinilla Orozco – Estrategia Colombiana de
Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resiliente
Juan Andrés Casas Monsegny – Estrategia Colombiana
de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resiliente

Colaboradores

Equipo profesional sectorial de la Estrategia
Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y
Resiliente (ECDBCAR)
Aura Liliana Rojas Pérez, Blanca Cecilia Medina Petro,
Carlos Alberto Saavedra Muñoz, Diana Lucia Jiménez
Buitrago, Francisco Javier Sichacá Ávila, German
Ricardo Agudelo Ariza, Laura Patricia Torres Moreno,
Oscar Iván Galvis Mora, Ricardo Delgado, Ulises Patiño
Hernández, William Meneces Sanjuan.

Agradecimientos

Asociación de Mujeres Campesinas Emprendedoras de
Rabolargo (AMCER)
Asociación Nacional de Mujeres Campesinas,
Afrocolombianas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC)
Mujeres por la Justicia Climática – Barranquilla +20
Colectivo Trenzadas Somos Más
Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres
Rurales Colombianas (PIPMRC)
Red Departamental de Mujeres Chocoanas
Ruta Pacífica de las Mujeres

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea y el proyecto ProNDC “Apoyo en el cumplimiento a las metas climáticas de Colombia”, en su eje de género como parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). El Ministerio Federal Alemán de Economía y Protección del Clima (BMVK) apoya esta iniciativa sobre la base de una decisión adoptada por el Parlamento Alemán. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea, el proyecto ProNDC, ni el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Publicado por

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Oficinas

Bogotá D.C
Calle 125 No. 19 – 24 oficina 701
T +57 601 4325350 ext 741
I www.giz.de

ISBN en trámite

Diseño

.Puntoaparte Editores, Bogotá

Cítese como:

Recurso electrónico
Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible, Fundación Internacional y para
Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
(FIIAPP), ProNDC Apoyo al cumplimiento de las metas
climáticas de Colombia por parte de la cooperación
Técnica Alemana para el Desarrollo (GIZ), / CASAS,
J.A. (2022); PINILLA, J (2022). Visión País de Género y
Cambio Climático de Colombia. Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible, 2023.

© Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible, 2023

Todos los derechos reservados. Se autoriza la
reproducción y divulgación de material contenido en
este documento para fines educativos u otros fines no
comerciales sin previa autorización del titular de los
derechos de autor, siempre que se cite claramente la
fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de
este documento para fines comerciales.

No comercializable - Distribución gratuita



INTRODUCCIÓN

La Visión País de Género y Cambio Climático de Colombia¹ se desarrolló bajo el liderazgo de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), desde la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resiliente (ECDBCAR).

Esta Visión constituye un instrumento que prioriza los elementos y las herramientas fundamentales que le han permitido al país avanzar en el fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en la acción climática, en línea con las disposiciones del Conpes 4080 de 2022. Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país; las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026. Colombia Potencia de la Vida; el plan de seguimiento y reporte de las metas y medidas de la Ley 2169 de 2020; las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) actualizadas en 2020 y la Estrategia Climática de Largo Plazo (LTS E2050).

Colombia reconoce que la integración transversal del enfoque de género es fundamental y aumenta la eficacia de los programas, los planes y las políticas para avanzar en todas las gestiones para la mitigación y adaptación al cambio climático en coherencia con los compromisos asumidos para lograr la igualdad de género formal y sustantiva,



los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030, así como los acuerdos en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París y el Programa de Trabajo de Lima sobre Género (LWPG, por sus siglas en inglés) y su Plan de Acción de Género².

¹ La Visión País de Género y Cambio Climático de Colombia se desarrolló con el apoyo financiero de la Unión Europea y el programa ProNDC “Apoyo en el cumplimiento a las metas climáticas de Colombia”, en su eje de género como parte de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP). El Ministerio Federal Alemán de Economía y Protección del Clima (BMVK) ha apoyado esta iniciativa sobre la base de una decisión adoptada por el Parlamento Alemán.

² Adoptado en la vigésima Conferencia de las Partes (COP 20) en el año 2014, y revisado y mejorado en el año 2019 en la COP 25.

MENSAJES CLAVE

La crisis climática no es “imparcial en cuanto al género”. Las mujeres y las niñas sufren los peores efectos del cambio climático, lo que agrava la desigualdad de género existente y plantea amenazas únicas a sus medios de vida, salud y seguridad (ONU Mujeres, 2022)³.

Los efectos del cambio climático y de los conflictos ambientales exponen a mujeres y niñas a un mayor riesgo de violencias y de impactos socioambientales y económicos diferenciados, restringiendo su acceso a servicios de salud y saneamiento básico, limitando su soberanía alimentaria (CPEM, 2023).



Es necesario repensar los modelos de desarrollo, la actual organización social del cuidado, reconocer y respetar los límites ambientales y reconocer y valorar el rol de las mujeres en la vida, en los procesos económicos en la región y como agentes de cambio en diversos sectores ambientales.

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles (OIT, 2017)

³ ONU Mujeres. (28 de febrero de 2022). Artículo explicativo: Cómo la desigualdad de género y el cambio climático están relacionados entre sí. Obtenido de ONUmujeres: <https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2022/03/articulo-explicativo-como-la-desigualdad-de-genero-y-el-cambio-climatico-estan-relacionados-entre-si>

VISIÓN PAÍS DE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE COLOMBIA



La Visión País de Género y Cambio Climático se concretará mediante la implementación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Colombia (PAGCC-CO), consolidando las bases para que la igualdad de género y la acción climática estén intrínsecamente entrelazadas.

Para el año 2030, Colombia se compromete a fortalecer las políticas en el marco de la acción climática, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres en toda su diversidad en el fomento del uso responsable de la energía, la reducción de emisiones y la transición hacia fuentes de energía renovable, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y al desarrollo de una economía verde y sostenible con enfoque de género.

Asimismo, Colombia se comprometerá a avanzar en la creación de espacios seguros para las mujeres en el ámbito rural, reconociendo sus derechos a la tierra, la educación y la salud. Se implementarán programas de capacitación y acceso a tecnologías para mejorar las habilidades y oportunidades laborales de las mujeres rurales en sectores relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y se fomentará la investigación y la innovación lideradas por mujeres, promoviendo el desarrollo de soluciones climáticas creativas y efectivas.

Los sectores del país con responsabilidad sobre la gestión del cambio climático se esforzarán conjuntamente por erradicar las disparidades de género en el ámbito climático, fomentando acciones para

que las mujeres en toda su diversidad y las comunidades rurales tengan acceso equitativo a recursos, conocimientos, servicios y oportunidades para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Se promoverá activamente la participación de mujeres rurales, afrocolombianas, campesinas e indígenas en toda su diversidad en la toma de decisiones relacionadas con políticas ambientales y podrán contar con el apoyo necesario para liderar iniciativas locales de resiliencia climática.

El enfoque integral de género en la gestión del cambio climático se traducirá en el fortalecimiento de la educación y la sensibilización sobre los impactos y oportunidades diferenciales del cambio climático. Se implementarán programas educativos inclusivos que sumen a los procesos de empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones fomentando su liderazgo en la mitigación y adaptación al cambio climático. Además, se establecerán mecanismos para monitorear y evaluar el impacto de las políticas de género y cambio climático, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se promueva una cultura de igualdad y sostenibilidad en todo el país.

En este camino hacia la igualdad de género y la resiliencia climática, Colombia también se compromete a colaborar con otras naciones y organizaciones internacionales. Se compartirán conocimientos, buenas prácticas y recursos para fortalecer las capacidades tanto a nivel nacional como regional. A través de la cooperación global, Colombia aspira a ser un modelo inspirador para otros países, demostrando que la equidad de género y la acción climática pueden coexistir de manera armoniosa, impulsando un desarrollo sostenible y equitativo para todas y todos.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS

PRINCIPIOS ORIENTADORES

En el contexto de género y cambio climático, los principios orientadores del PAGCC-CO son:

- **Igualdad de género:** garantiza que todas las personas, sin importar su género, tengan iguales derechos, oportunidades y trato en todos los aspectos de la vida.
- **Justicia climática:** aborda las desigualdades y vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático, reconociendo que las mujeres, especialmente las mujeres de comunidades marginadas, son a menudo las más afectadas. Implica que las respuestas y soluciones al cambio climático sean equitativas y se basen en un enfoque de derechos humanos.
- **No dejar a nadie atrás:** implica que las políticas y acciones relacionadas con el cambio climático deben ser inclusivas y equitativas, asegurando que ninguna persona o grupo quede en situación de marginación.
- **Inclusión:** involucra activamente a todas las personas, independientemente de su género, etnia, clase social u otras características, en procesos y decisiones relacionados con el cambio climático.
- **Interseccionalidad:** reconoce que las personas pueden enfrentar múltiples formas de discriminación y opresión simultáneamente, basadas en su género, etnia, clase, orientación sexual u otras identidades.



- **Enfoque territorial:** se centra en la importancia de comprender las particularidades geográficas y culturales de las comunidades y los territorios al diseñar estrategias y políticas climáticas con enfoque de género.
- **Precaución:** se refiere a la necesidad de tomar medidas preventivas ante las posibles amenazas y riesgos asociados con el cambio climático, teniendo en cuenta especialmente las diferencias de género.
- **Previsión ambiental:** se refiere a la necesidad y responsabilidad de todas las personas sin distinción de género de evitar la degradación del medio ambiente y prevenir el agotamiento de los recursos naturales.
- **Progresividad y no regresión:** implica que las medidas y los avances en el ámbito de género y cambio climático deben ser progresivos.
- **Coherencia:** se refiere a la necesidad de establecer políticas y prácticas coherentes que aborden tanto las cuestiones de género como las relacionadas con el cambio climático de manera integral y coordinada.
- **Responsabilidad intergeneracional:** reconoce la obligación ética de las generaciones actuales de preservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales para las generaciones futuras.
- **Transparencia:** se refiere a la apertura y accesibilidad de la información relevante para todas las partes interesadas, sin importar su género.
- **Acción sin daño:** se refiere a la necesidad de evitar causar daño a las personas, las comunidades y los ecosistemas al implementar medidas relacionadas con el cambio climático.

DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE GÉNERO

El concepto de género se debe abordar en el contexto de su desarrollo histórico y dialéctico, con relación a los debates en torno a otras nociones como cultura, naturaleza y sociedad. En una primera instancia, el término género surgió como categoría cultural en oposición al sexo biológico dimórfico, utilizado para dividir a los seres humanos en grupos de hembras y machos en base a características biológicas relacionadas fundamentalmente con el aparato reproductor. Actualmente este tema se ha discutido, transformado y desarrollado de tal manera que se distancia del determinismo biológico y no se concreta en un único concepto. Dado que los desarrollos del concepto de género hacen referencia a procesos dinámicos e indeterminados, y que los propósitos específicos para formular el PAGCC-CO no requieren definir todos los elementos de la teoría de género, se plantea la siguiente delimitación:

- **Género como construcción social,** aludiendo a la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación de hombres y mujeres. Está interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. En consecuencia, de esta construcción social, el género se estructura en la percepción concreta y simbólica de toda la vida social.
- **Género como categoría de análisis,** enfatizando en el análisis de las relaciones, lo que contribuye a la visibilización de las discriminaciones y desigualdades entre mujeres y hombres en contextos y momentos específicos, para generar transformaciones y construir relaciones más igualitarias y justas, con iguales posibilidades de goce efectivo de derechos y de acceso a oportunidades y recursos. El concepto de género como categoría de análisis reconoce el carácter social de los ro-

les y valoraciones sociales sobre las mujeres y los hombres, permitiendo cuestionar las ideas, creencias y prácticas que reproducen la desigualdad y discriminación.

Los elementos asociados a la delimitación del concepto de género deben ser entendidos como instrumentos de análisis transversales para el diseño de acciones concretas, a corto, mediano y largo plazo, que promuevan las transformaciones en todos los ámbitos de la gestión del cambio climático encaminadas a la igualdad de género.

MARCO DE COHERENCIA

En el contexto de género y cambio climático, la formulación del PAGCC-CO se basa en los compromisos internacionales y nacionales que Colombia ha adoptado a lo largo de los años.

A nivel internacional, estos compromisos promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad en todo el mundo. El país ha ratificado distintos tratados, convenios y acuerdos que han sido adoptados para promover la igualdad de género y eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres y niñas, por lo que su cumplimiento significa tomar medidas concretas para garantizar que las leyes, políticas y prácticas promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Entre estos compromisos se encuentran:

- **Género:** Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), 1979; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Para"; Agenda 2030-ODS 5. "Para el empoderamiento de las Mujeres y las Niñas". Declaración y Plataforma de Acción de Beijing





- Cambio climático: CMNUCC, 1992; Protocolo de Kioto, 1997; Acuerdo de París; LWPG y su Plan de Acción de Género (GAP).
- Cambio climático y biodiversidad: Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado en Escazú (Costa Rica) el 4 de marzo de 2018
- Biodiversidad: Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), 1992; Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (UNCCD), 1992. Plan de Acción de Género del Convenio sobre diversidad Biológica.

En relación con los compromisos nacionales, en Colombia se han dispuesto normas y mecanismos de género para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, acorde a los derechos humanos y la justicia social; y que contribuyen al desarrollo sostenible del país. Además, mediante el cumplimiento de la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres se crean escenarios para la promoción de la paz y se establecen instrumentos para avanzar en el cierre de las brechas sociales, fomentando la inclusión y participación de las mujeres en la fuerza laboral y en la toma de decisiones para aportar a la productividad y contribuir al crecimiento económico del país.

Entre estos compromisos se encuentran: Ley de mujer rural 731 de 2012; Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País; Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia potencia de la vida; Ley 70 de las comunidades negras, por la cual se desarrolla el Artículo transitorio 55 de la Constitución Política; Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 por el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, refrendado vía Congreso de la República, los días 29 y 30 de noviembre del 2016.

AVANCES Y PROYECCIONES DEL PAÍS

Desde 2018, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) avanza en la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático a través de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) y la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono Adaptado y Resilientes (ECDBCAR); esto implica que el enfoque de género es un elemento transversal en políticas e instrumentos, que garantiza que se integren las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de las mujeres y los hombres en todas las acciones orientadas hacia la mitigación, adaptación y resiliencia al cambio climático.

Para ello, la ECDBCAR desarrolló la Caja de Herramientas de Género y Cambio Climático para la Integración de Enfoque de Género en Proyectos,





Programas, Planes y Políticas para la Gestión del Cambio Climático. Este instrumento, además de ser insumo para la NDC actualizada del país, la Estrategia 2050, las guías para la formulación y actualización de los Planes Integrales para la Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS) y los Planes Integrales para la Gestión del Cambio Climático Territoriales (PIGCCT), ha abierto el camino a la formulación de la Hoja de Ruta del PAGCC-CO, y los lineamientos para integrar el enfoque de género en la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

La Hoja de Ruta del PAGCC-CO se construyó con más de 300 lideresas rurales afrocolombianas, campesinas e indígenas, quienes representan a más de 35 mil mujeres de todo el territorio nacional, quienes validaron las áreas prioritarias de este plan, a través de los Diálogos Climáticos con Organizaciones de Mujeres.

Cabe señalar que para garantizar la implementación del PAGCC-CO, este se incluyó como un indicador de gestión en el Conpes 4080 de 2022. Política pública de equidad de género para las mujeres, así

como en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. El PAGCC-CO incluirá actividades e indicadores específicos para fortalecer la integración sistemática del enfoque de género en las políticas y medidas relacionadas con la gestión del cambio climático, así como la creación de arreglos institucionales y capacidad instalada de género y cambio climático en entidades con responsabilidades sobre la gestión del cambio climático.

Además, el MinAmbiente en articulación con el Ministerio del Trabajo avanza en la formulación de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y los hombres en las acciones para avanzar hacia economías y empleos verdes; y el MinAmbiente lidera la integración del enfoque de género en el Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), y la consolidación del Comité Sectorial de Asuntos Poblacionales, Diferenciales y de Género (Resolución 943 de 2023), el cual contará con el Subcomité Sectorial de Asuntos de Género, encargado de garantizar la transversalización del enfoque de género en las acciones misionales de este ministerio.

